



Expediente: 5/23

Carátula: MORENO JOSE EDGARDO C/ CORREO ANDREANI S.A Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/10/2023 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27140234058 - CORREO ANDREANI S.A, -DEMANDADO

900000000000 - ASOKO TEMPO S.A., -DEMANDADO

20277220653 - MORENO, JOSE EDGARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 5/23



H3060139785

JUICIO: MORENO JOSE EDGARDO c/ CORREO ANDREANI S.A s/ COBRO DE PESOS. EXPTE: 5/23

Para proveer la actuación ingresada por la letrada Carolina M.Ruiz Posse, el día 02/10/2023 a horas 10:12:

Monteros, 02 de octubre de 2023.-

1) Tengo presente lo manifestado. Atento a lo solicitado, expídase la cédula ley 22.172 ordenada mediante decreto de fecha 29/09/2023 en formato papel e imprímase en la misma las firmas correspondientes en forma ológrafa.

2) Otorgo un plazo de 10 DÍAS, desde que la cédula esté confeccionada y a disposición para ser retirada del Juzgado, a efectos de acreditar el diligenciamiento pertinente. Autorizo para el trámite a la Dra. Carolina Mercedes Ruiz Posse, MP CAT 2479, los letrados Enrique J. Batemarco, T° 59 F° 972 CPACF; Enrique P. Batemarco, T° 10 F° 410 CPACF; Agustín Meilan, T° 78 F° 979 CPACF; Jorge Durañona y Vedia T° 105 F° 151 CPACF; y Victoria Biagosch, T° 122 F° 726 CPACF o la persona que estos designen. MNR5/23.-

Actuación firmada en fecha 02/10/2023

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.